



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP - UNC: 0057504/2014

CÓRDOBA, 30 julio de 2015.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Raúl A. COMES (legajo 16714) a concretarse el 31 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. COMES se ha presentado a la evaluación que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ord. HCD 3/08 en su art. 3ro.;

Que, de acuerdo el art. 8 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar la designación por concurso hasta que se cuente con la respectiva resolución del HCS.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Raúl A. COMES (legajo 16714) como Profesor Adjunto DE (código interno 109/23), por el lapso 01 de agosto al 31 de octubre de 2015 o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 338/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF